

FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA
Ejército Nacional No. 180, Col. Anzures, Ciudad de México, C.P. 11590

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017

(Cifras en miles de pesos)

| | |
|---|---------------------|
| Resultado neto | \$ (518,524) |
| Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo: | |
| Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión | \$ - |
| Resultado por valuación a valor razonable de los títulos a negociar y derivados con fines de negociación | 1,012,780 |
| Estimación preventiva para riesgo crediticios | 206,152 |
| Cancelación exceso de estimación crediticia | (215,095) |
| Estimación por pérdida de valor en bienes adjudicados | 3,398 |
| Resultado por valuación de constancias de bursatilización, estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro y otras provisiones | (76,048) |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos | 5,784 |
| Operaciones discontinuadas | - |
| | 936,971 |
| | |
| Actividades de operación | |
| Cambio en inversiones en valores | 3,408,391 |
| Cambio en deudores por reporto | (3,322,820) |
| Cambio en cartera de crédito (neto) | 112,624 |
| Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización | 15,847 |
| Cambio en bienes adjudicados (neto) | (8,653) |
| Cambio en otros activos operativos (neto) | (678,265) |
| Cambio en otros pasivos operativos | (40,382) |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | (513,258) |
| | |
| Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo | (94,811) |
| | |
| Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo | - |
| | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo | 278,708 |
| | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo | \$ 183,897 |

El presente estado de flujos de efectivo consolidado se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo consolidado considera la consolidación de los fideicomisos de cartera en administración.

El presente estado de flujos de efectivo consolidado no ha sido presentado para la aprobación del Comité Técnico por estar impedido para sesionar en los plazos a que hace referencia el artículo 304 de las disposiciones de carácter general aplicables a los organismos de fomento y entidades de fomento, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; sin embargo, el mismo será presentado para su aprobación en la próxima sesión de dicho Órgano Colegiado.

La página electrónica de la red mundial denominada Internet del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda donde se encuentra la información financiera a la que se refiere el presente estado es <http://www.fovi.gob.mx/InformacionFinanciera.htm>. La página de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en donde se puede consultar la información financiera del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda es <http://www.cnbv.gob.mx>

Rúbrica
LIC. JESÚS ALBERTO CANO VÉLEZ
DELEGADO FIDUCIARIO GENERAL

Rúbrica
LIC. MARIO NOVELO GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FINANZAS DE
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
FIDUCIARIO DE FOVI

Rúbrica
C.P. GERARDO MARTÍNEZ HAM
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA DE
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
FIDUCIARIO DE FOVI

Rúbrica
LIC. EDITH ÁLVAREZ MERCADO
DIRECTORA DE CONTABILIDAD DE
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
FIDUCIARIO DE FOVI